



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 09 de febrero de 2004.-

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Horacio Ortelli, Delegado Académico de la sede Ushuaia, sobre renovación convenio entre APN (Administración de Parques Nacionales) y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para la cobranza de acceso e información a los turistas que visitan el Parque Nacional Tierra del Fuego, incorporación de infraestructura, gestión sanitaria, posibilidad de financiar actividades de investigación ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho convenio es relevante para las instituciones involucradas y para la región de referencia en cuanto a recursos.

Que en las intenciones que se desprenden de él posibilitaría la articulación con la carrera de Turismo, docentes e investigadores de la Casa, especialistas en la misma contribuyendo de esta manera al conocimiento actual sobre esta problemática en la región.-

Que favorece la articulación sobre el tema, ya que, es de fundamental importancia para el desarrollo turístico de la Región.

Que dicho convenio es relevante para las instituciones involucradas y para la región de referencia en cuanto a recursos económicos.

Que dicho convenio se encuadraría en un Servicio a Terceros.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Elevar a Asesoría Letrada de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para que se expida sobre el mismo.

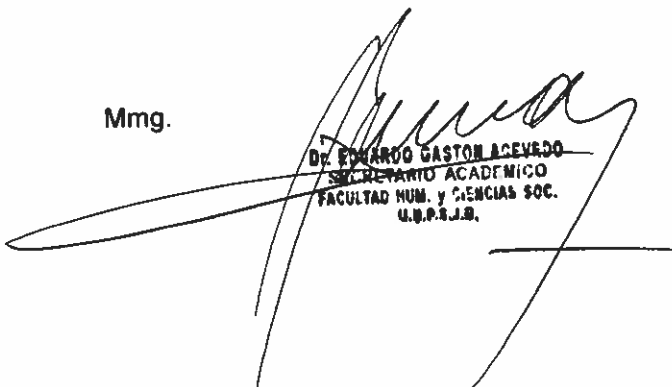
Art. 2º) Encomendar a la Secretaría de Gestión Administrativa y Servicios a Terceros la adecuación de dicho convenio a las normativas vigentes en cuanto a Servicios a Terceros.

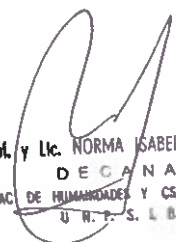
Art. 3º) Luego de seguidos los caminos críticos establecidos por el art. 1 y 2 y adecuando el convenio a los señalamientos realizados si los hubiera, autorizar a la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales la firma de dicho convenio.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 485/03

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.S.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U. N. P. A. U. S. L. B.